Corte Suprema de Justicia
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACLARACION Nº 01

Caazapá, 08 de noviembre de 2.016

Señores
OFERENTES
Presente

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de responder las consultas realizadas en referencia al llamado a **CD Nº 24/16 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS AD REFERENDUM" ID Nº 318.808** de la Circunscripción Judicial de Caazapá:

CONSULTAS CORRESPONDIENTES A LAS BASES Y CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Consulta 1. Para el ítem 1, HELADERA VERTICAL
SE CONSULTA A LA CONVOCANTE, SI SE ACEPTARÁ HELADERA DE 300 LITROS FRIO/HUMEDO CON LAS SIGTES CARACTERISTICAS:

- 300 lts
- 1 puerta
- Deshielo Automático en el refrigerador
- Rejillas internas
- Porta-huevos
- Puerta reversible
- Pies regulables
- Control de Temp. Externo

RESPUESTA: El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado. Las demás características adicionales que el oferente pueda ofrecer *(*como por ejemplo: *Deshielo automático en el refrigerador, Porta-huevos, Control de temperatura externo)* no será motivo de descalificación de la oferta, toda vez que cumple con los requerimientos mínimos.

ATENTAMENTE.-

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá